

Iberdrola I, S.A., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Subestación de Talarrubias.  
 Final: Apoyo núm. 241 línea de 45 kv. Castuera - Talarrubias.  
 Término municipal afectado: Talarrubias.  
 Tipos de línea: Aérea.  
 Tensión de servicio en Kv: 45.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio Acero.  
 Longitud total en Kms.: 0,199.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Número total de apoyos de la línea: 3.  
 Crucetas: Metálicas.  
 Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.  
 Emplazamiento de la línea: Castuera - Talarrubias.  
 Presupuesto en pesetas: 3.093.224.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-010177-013411.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 23 de julio de 1993.

#### **ANUNCIO de 28 de julio de 1993, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013413.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Parque de Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea del C.T. Manuel Saldana al C.T. Tenerife.

Final: C.T. proyectado.  
 Término municipal afectado: Badajoz.  
 Tipos de línea: Subterránea.  
 Tensión de servicio en Kv: 20.  
 Materiales: Nacionales.  
 Conductores: Aluminio.  
 Longitud total en Kms.: 0,040.  
 Emplazamiento de la línea: C/. Jesús Rincón Jiménez.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.  
 N. de transformadores: 1.  
 Relación de transformación: 20,000 / 0,380.  
 Potencia total en transformadores: 400 KVA.  
 Emplazamiento: Badajoz. C/. Jesús Rincón Jiménez.  
 Presupuesto en pesetas: 3.910.411.  
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.  
 Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013413.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de julio de 1993.

#### **CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

#### **ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «La Barca». Fase de información pública.**

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «La Barca», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Montehermoseña» de Montehermoso, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

\* Masa de Agua: Río Alagón.

- \* Límite Superior: Acueducto canal secundario.
- \* Límite Inferior: 200 m. aguas abajo del puente de la carretera de Montehermoso a Plasencia.
- \* Especies Piscícolas de Principal Aprovechamiento: Ciprinidos.
- \* Periodo de Funcionamiento: Todo el año.
- \* Días Hábiles de Pesca: Todos los días.
- \* Cupo de Capturas: 20 ejemplares.
- \* Características de los Permisos: Ribereños o Sociedades Colaboradoras (Clase 6.ª), Extranjeros (Clase 3.ª), Otros (Clase 4.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

**ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Represa del Borbollón». Fase de información pública.**

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Represa del Borbollón», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Virgen de la Vega» de Moraleja, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- \* Masa de Agua: Borbollón.
- \* Límite Superior: Muro del Embalse de Borbollón.
- \* Límite Inferior: Muro de la represa de Borbollón.
- \* Especies Piscícolas de Principal Aprovechamiento: Ciprinidos.
- \* Periodo de Funcionamiento: Todo el año.
- \* Días Hábiles de Pesca: Todos los días.
- \* Cupo de Capturas: Ilimitadas.
- \* Características de los Permisos: Ribereños o Sociedades Colaboradoras (Clase 6.ª), Extranjeros (Clase 3.ª), Otros (Clase 4.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

**ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Pantano de Benavente». Fase de información pública.**

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Pantano de Benavente», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Virgen de los Sequeros» de Zarza la Mayor, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- \* Masa de Agua: Pantano de abastecimiento de Zarza la Mayor.
- \* Límite Superior: Cota máxima del embalse.
- \* Límite Inferior: Muro del embalse.
- \* Especies Piscícolas de Principal Aprovechamiento: Tenca.
- \* Periodo de Funcionamiento: Tercer domingo de mayo al cuarto domingo de septiembre.
- \* Limitación de Capturas: 15 tencas.
- \* Días Hábiles: Sábados, domingos y festivos.
- \* Características de los Permisos: Extranjeros (Clase 1.ª) Ribereños y Sociedades Colaboradoras de Pesca (Clase 3.ª), Otros (Clase 2.ª).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de septiembre de 1993.

**ANUNCIO de 28 de septiembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Arroyo Manatrero». Fase de información pública.**

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Arroyo Manatrero», en consorcio con la Sociedad de Pescadores «San Albin», de Acehuche, y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

- \* Masa de Agua: Tajo (margen derecha).
- \* Límite Superior: Puntal de las Cigüeñas.
- \* Límite Inferior: Peña de los Conejos.